



rema

El discurso educativo ambiental manifiesto en el compromiso de políticas y gestión institucional de la UNNE

Erica Silvana Peralta¹

Universidad Nacional del Nordeste – UNNE – Argentina

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2909-6918>

Resumen: Ante las demandas realizadas a las universidades, por la sociedad y acuerdos internacionales, la educación ambiental (EA) se ve, para lo que se precisa enfrentar, como un campo interdisciplinario, con pensamiento crítico y transformador. Aquí fue analizado el marco legal y de políticas institucionales para conocer cómo es abordada la EA en la Universidad Nacional del Nordeste Argentino (UNNE), fueron revisadas cada una de las funciones sustantivas de la universidad. En ese sentido se presentan los avances y desafíos que viene realizando la UNNE. Se observa una debilidad discursiva en torno a la EA, pero acciones institucionales de trabajo en red e investigación, así como enunciados nacionales que la favorecen. Igualmente, es necesaria una discusión conceptual sobre EA y sostenibilidad con trasfondo político y de gestión dentro de la institución.

Palabras claves: Sostenibilidad. Educación Superior. Transformación universitaria.

O discurso da educação ambiental explícito no compromisso com as políticas e gestão institucional da UNNE

Resumo: Diante das demandas feitas às universidades, pela sociedade e pelos acordos internacionais, a educação ambiental (EA) é vista como um campo interdisciplinar, com pensamento crítico e transformador para o que precisa ser enfrentado. Nesse sentido, são apresentados os avanços e desafios que a Universidade Nacional do Nordeste Argentino (UNNE) vem realizando. Aqui, o arcabouço jurídico e político institucional foi analisado para saber como a EA é abordada na UNNE, cada uma das funções substantivas da universidade foram revisadas. Há uma fragilidade discursiva em torno da EA, mas ações institucionais e manifestações nacionais que a favorecem. Da mesma forma, é necessária a discussão conceitual a partir de um enfoque político e de gestão na instituição.

Palavras-chave: Sustentabilidade. Ensino Superior. Transformação universitária.

¹ Argentina. Centro de Gestión Ambiental y Ecología. Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste. Email: ericasilperalta@gmail.com

The environmental educational discourse manifested in the commitment to policies and institutional management of the UNNE

Abstract: Faced with the demands made on universities, by society and international agreements, environmental education (EE) is seen as an interdisciplinary field, with critical and transformative thinking for what needs to be faced. In this sense, the advances and challenges that the University National of the Argentine Northeast (UNNE) has been carrying out are presented here. Here the legal and institutional policy framework was analyzed to know how EE is approached in the UNNE, each of the substantive university functions were reviewed. There is a discursive weakness around EE, but institutional actions and national statements that favor it. Likewise, a conceptual discussion with a political and management background is necessary within the institution.

Keywords: Sustainability. Higher Education. University transformation.

Introducción

La educación ambiental (EA) es un campo interdisciplinar que viene siendo promovido desde hace más de 5 décadas y solicitado a las universidades de manera explícita en la recomendación No. 13 para la formación de futuros profesionales cuyas actividades favorezcan el ambiente (UNESCO, Tbilisi, 1976). El mundo necesita más que nunca que las universidades desde sus diversas funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión y gestión) aporten para superar los desafíos que enfrenta la humanidad en medio de una crisis civilizatoria. En ese marco general fue decidido discutir sobre esa EA que permea en las funciones de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) de Argentina. Esto principalmente porque en el ámbito universitario se necesita reflexionar y generar fundamentos epistémicos desde la EA transversal, sobre la racionalidad ambiental, así como formar futuros profesionales “capaces de comprender la complejidad y por ende tomar decisiones de acuerdo con ello” (ESCHENHAGEN-DURAN, 2016, p.81).

La UNNE, cuenta con 65 años de fundación y tiene influencia en las provincias de Chaco y Corrientes a través de sus 11 facultades y una serie de institutos de relevancia investigativa nacional e internacional. Históricamente se caracteriza, desde el punto de vista académico, por el reconocido impacto en el área agrícola y en la formación de profesionales que atienden las necesidades regionales en el área de salud y educación. La UNNE tiene un compromiso de formar profesionales con competencias para enfrentar los desafíos

regionales. Desde el año 2009 viene asumiendo su rol con la organización de Jornadas, Seminarios y participación en Redes ambientales. Actualmente existe la tarea de trabajar en la aplicación de la Ley Yolanda² N° 27592 Argentina, 2020 y recientemente la Ley de Educación Ambiental Integral (LEAI) N° 27621 Argentina, 2021.

Esta tarea se da en función de asumir la educación como un acto político, que en el caso de la universidad está orientado a responder a un futuro en sustentabilidad. En eso la EA se define como campo interdisciplinar que confluye en el ambiente como objeto de estudio sobre el cual se ejerce acción ética y crítica para la transformación social que dará paso a una nueva racionalidad ambiental (LEFF, 2010).

El enunciado de la LEAI (2021) en el artículo 2 del capítulo II se asume el ambiente por la necesidad del “equilibrio entre diversas dimensiones como la social, la ecológica, la política y la económica, en el marco de una ética que promueve una nueva forma de habitar nuestra casa común”. En el mismo artículo, vemos el rol de la universidad como parte de un proceso continuo y transversal en sus funciones con el propósito general de contribuir en la “formación de una conciencia ambiental [...] en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyen y aporten a la formación profesional” (LEAI, 2021). En la Ley, la EA se encuentra relacionada con la “sustentabilidad como proyecto social, el desarrollo con justicia social, la distribución de la riqueza, preservación de la naturaleza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto por la diversidad cultural”.

Con este marco referencial este artículo tiene como propósito discutir el actual compromiso de la UNNE con la educación ambiental superior (EAS) desde sus proyectos políticos, funciones sustantivas y desafíos de la universidad del futuro. En este sentido, se asume como EAS lo que Eschenhagen-Durán (2016) lo explica como la formación ambiental necesaria para superar la racionalidad económica insustentable en los territorios. Es un sentido mayor a un simple conocimiento ambiental, requiere que encuentre diálogos en las diferentes disciplinas desde un pensamiento crítico que se conecta con la realidad y su posible transformación.

² La ley tiene como objeto garantizar la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático para las personas que se desempeñen en la función pública.

Las discusiones, aquí presentadas, se dan en relación a las Políticas y gestión ambiental institucional; las Acciones ambientales en las funciones de docencia, investigación y extensión; y los Desafíos de la UNNE para lograr los propósitos de una EA superior crítica y transformadora. Todos los campos en discusión demuestran un avance institucional en relación a los asuntos ambientales que necesitan ser fortalecidos desde el discurso crítico y transformador de la EA.

Metodología

Para la elaboración de este ensayo descriptivo se realizó una revisión teórica y documental para descubrir los compromisos que existen en la UNNE con la EAS, se consideraron las concepciones y acciones de ambiente y sostenibilidad. Fueron asumidos tres constructos descriptivos de la realidad actual de la UNNE. El análisis se sustentó en el pensamiento crítico de Lipman (1997) por asumir criterios, evidencias y juicios, referido a: la Gestión y política institucional; las Funciones sustantivas de la universidad (Investigación, extensión y docencia); por último, los Desafíos de la universidad para alcanzar los compromisos y una articulación con la EAS crítica y transformadora de sus actores. Se presenta inicialmente un resumido marco epistémico sobre la EA crítica y transformadora, conjuntamente con la Gestión ambiental universitaria, como bases donde se sostiene la discusión del ensayo.

Marco referencial

Educación ambiental superior crítica y transformadora

Loureiro (2012) plantea que la educación ambiental (EA) transformadora es una práctica, un proceso dialógico y crítico que problematiza y transforma las condiciones objetivas y subjetivas de la realidad de los miembros de la comunidad universitaria. La EA en esta perspectiva trabaja conceptos clave como ciudadanía, democracia, participación, conflicto, emancipación, justicia ambiental y transformación social. Parece imposible

abordar la EA transformadora sin hablar de participación ciudadana y sustentabilidad. Bajo esta mirada, la EA en el contexto universitario se desarrolla desde una perspectiva crítica y compleja de la racionalidad ambiental que procura la formación de esos profesionales que serán los transformadores del presente y futuro.

Según Eschenhagen-Durán (2016), se entiende por EAS a:

Aquella educación que ofrece una formación ambiental a los futuros profesionales para que sean capaces de comprender las interrelaciones e interdependencias entre sociedad y naturaleza. Una EAS debería enseñar, interpretando las visiones de mundo y formas de transformación del territorio, a comprender las implicaciones socioambientales de la racionalidad económica e instrumental hegemónica, que no considera las condiciones de sustentabilidad de la vida, reconocer el poder en el saber, las condiciones sustentables de producción y las estructuras sociales, para relacionar estos conocimientos, además, desde y con cualquiera de las disciplinas en las que se estén formando (ESCHENHAGEN-DURÁN, 2016, p. 34).

En este sentido, se asume un diferencial entre la EA en forma general de contextos no formales o formales de educación básica, con aquella EA con la cual se dialoga en las universidades. Uno de los fines de las universidades es contribuir en la generación de conocimientos para impartir a la sociedad, que se inicia en la tarea de formar profesionales (también ciudadanos) comprometidos con los asuntos ambientales. Son acciones que se dan en una continua producción de conocimientos pertinentes, y también en compromiso con el territorio donde se activan, por lo cual presentan sus particularidades institucionales.

Igualmente, la EA se plantea promover la transformación individual de los futuros profesionales para que ellos sean los que cambien el mundo. Esa educación se fortalece en la interdisciplinariedad en un sentido de lograr diálogo de saberes para entender las realidades desde diversas ópticas (COSTA; LOUREIRO, 2017), siendo una de las formas de lograr la inclusión y la capacidad para trabajar con otros.

Gestión ambiental universitaria

La gestión ambiental vista por Vega (2001) desde el enfoque sistémico, la explica como un abordaje integral y complejo donde el objeto de gestión es el ambiente y el sujeto los actores que actúan sobre el público empresarial o ciudadano. Es un proceso que se

relaciona con la planificación, ejecución y control, que prevean estructuras organizacionales y sus declaraciones políticas para la implementación.

En las universidades, por lo general existe un marco declarativo ambiental en la filosofía de gestión institucional que debe coadyuvar a la acción común e impulsar los cambios que se requieren, que impacten significativamente todos sus espacios internos y externos en lo local, regional, nacional y mundial. En un estudio sobre gestión ambiental en universidades se señala que

Estas nuevas tendencias en la organización de las IES ha suscitado la aproximación de algunos interesados a la formalización de sistemas de gestión ambiental y modelos de gestión ambiental. Además, ha permitido la optimización de procesos en un buen número de universidades (MONROY; CASTRILLÓN; DAZA, 2016, p. 44).

En este sentido, las instituciones universitarias tienen el interés de reducir los impactos negativos de sus diversas acciones, además de servir como ejemplo de sostenibilidad para los futuros profesionales. La gestión ambiental es un proceso que necesita de la participación de sus actores, para generar una política desde el consenso de la comunidad universitaria para responder de manera contextualizada. Entre las políticas se hace habitual la presencia de políticas ambientales que se acompañan con estrategias para insertar en la gestión universitaria la dimensión ambiental; que determinen las directrices que orienten la gestión ambiental en sus ámbitos de investigación, extensión y docencia.

Desde un enfoque dialógico, Ochoa (2017) explica que la gestión ambiental en algunos casos asumir la labor ambiental representa una contradicción con la práctica de la propia gestión universitaria, y al mismo tiempo responder al marco legal ambiental vigente, para con ello contribuir con la transformación social. Continúa explicando la autora que quizás esa dicotomía resulta de la falta de voluntad política de las propias autoridades para propiciar las condiciones que generen los cambios políticos institucionales.

Sin embargo, como avance importante en el contexto latinoamericano, la mayoría de las universidades cuenta con declaraciones ambientales institucionales (RISU, 2014); por lo general existe la educación ambiental que busca concienciar y capacitar a la comunidad universitaria, para su participación activa y empoderada con la gestión ambiental. Muchos esfuerzos se orientan a la mejora de la calidad del entorno universitario y la transformación

hacia una universidad sostenible o sustentable (GONZALEZ GAUDIANO; MEIRA CARTEA; MARTINEZ FERNANDEZ, 2015). Desde el punto de vista organizativo estructural es fundamental el fortalecimiento de equipos de trabajo, en unidades ambientales administrativas capaces de propiciar, motivar, coadyuvar y proponer acciones para el cumplimiento del marco ambiental regulatorio, así como de las políticas declaradas en todas sus funciones universitarias.

Discusiones

Política y gestión ambiental de la UNNE

Existen antecedentes que dan cuenta que la UNNE tiene avances declaratorios importantes para posicionar la temática ambiental y de la sostenibilidad como marco político institucional. El histórico data del año 2005 cuando se dio inicio al Diagnóstico Ambiental de la universidad.

Peralta (2018) realizó un histórico sobre la participación de la UNNE en acciones nacionales e internacionales relacionada a ambiente, desarrollo sostenible y universidad. La investigación mostró que ya en el 2007 se había elaborado el “Diagnóstico de la situación curricular en el tema ambiental en las diferentes unidades de la UNNE”, que tuvo sus inicios en el año 2005 (BASTERRA *et al*, 2007). En dicho diagnóstico se presentó el “Proyecto de Ambientalización Curricular en la UNNE” donde se propusieron algunos retos y se asumió a la ambientalización curricular como

[...] un proceso continuo de producción cultural tendiente a la formación de profesionales comprometidos con la búsqueda permanente de las mejores relaciones posibles entre la sociedad y la naturaleza, atendiendo a los valores de la justicia, la solidaridad y la equidad, aplicando los principios éticos universalmente reconocidos y el respeto a las diversidades (BASTERRA *et al*, 2007, p. 19).

En ese documento ya se asumen relaciones entre la EAS con la democracia, pero también con el compromiso político de sus gestores, así como de la participación de todos a través de la definición de estrategias para activar objetivos en el campo de la educación ambiental. Igualmente en dicho documento se plantea la necesidad de que la

ambientalización curricular que debía ser reflejada en los Planes de Estudio de las diferentes carreras tanto en la caracterización del Perfil del graduado como en los alcances de los Títulos Profesionales que se otorguen en la UNNE.

Sobre esas iniciativas mencionadas la UNNE viene participando en la Red Argentina de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (RAUSA) que se creó en el año 2009 a través del Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino celebrado a través de un Acuerdo en Curitiba-Brasil. En dicho acuerdo, se propuso potenciar la investigación en temas ambientales, ejecutar proyectos de investigación y análisis de programas docentes universitarios en las áreas de sostenibilidad y ambiente.

A partir de esa formalización, la RAUSA ha venido realizando diversas actividades desde el año 2011; en una de ellas se señaló el proceso de ambientalización en algunas unidades académicas de la UNNE, para potenciar y replicar la experiencia en otras universidades argentinas. En el 2012 se instó a crear un Consejo Consultivo para la Sostenibilidad y el Ambiente en cada universidad, ante ello la UNNE en el año 2013 aprobó por Resol. Nº 879/13 del C.S., la conformación del Consejo Asesor Consultivo del Ambiente (COAA). El COAA tiene como objetivo actuar como un órgano asesor permanente para la concertación y elaboración de una política ambiental universitaria a través de una Agenda Ambiental como instrumento útil para promover la participación y corresponsabilidad del conjunto de la comunidad universitaria en la protección, disfrute y aprovechamiento sostenible del ambiente.

Los procesos de inserción de EA se manifestaron a través de Foros, Jornadas, Redes, entre lo que se destaca a RAUSA que forma parte de la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (ARIUSA). En agosto del año 2013 en la Ciudad de Resistencia, se realizó el Primer Foro Regional de “Universidad y Ambiente. Políticas y Propuestas”, organizado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, con la colaboración de RAUSA y la UNNE. Además de varios eventos, la Red participó en la reunión GUPES (2013), Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad del PNUMA, llevada a cabo en el marco del VII Congreso Mundial de Educación Ambiental -WEEC7, en Marrakech, Marruecos.

En ese mismo año, en la Universidad Nacional de Quilmes se reunieron los representantes de RAUSA, allí participaron más de diez universidades nacionales de todo el país y se hizo presente también la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Por su parte, las universidades compartieron sus experiencias sobre: la creación de cátedras transversales; carreras que abordan el tema ambiental; el Plan de Gestión Ambiental; entre otros.

Los avances han continuado con la confección de un Mapa de Ofertas Académicas en Posgrados en la temática ambiental (especialización, maestrías y doctorado; y un Mapa y Diagnóstico de las ofertas de grado, posgrados y seminarios de 20 horas), la difusión y eventos en temáticas ambientales 2014 con las Agendas de las universidades, con la finalidad de socializar la información vinculada con capacitaciones u otras actividades académicas.

Un trabajo significativo fue la participación en la construcción de los indicadores de Sustentabilidad en las Universidades (RISU, 2014). Fue un proyecto impulsado a través de ARIUSA, con la participación Argentina a través de la UNNE, UNCA y UNC. Por último, la participación en el proyecto de la “Red Universidad, Inclusión social y Desarrollo Sustentable”, a través de una convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias, de la Universidad de Quilmes, de la UNNE y de otras universidades de Colombia y México.

Todo este movimiento en red donde ha participado la UNNE permitió avanzar en la formulación de políticas internas y en la gestión ambiental institucional, dio paso a la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2012 – 2020 (UNNE, 2011), actualmente en proceso de reformulación retrasada por la condición actual de pandémica. El PEDI plantea, entre otras cosas, los desafíos de las universidades acordados por la Educación Superior de América Latina el Caribe en el 2008. En tal sentido, la UNNE asume la responsabilidad social de forma multidimensional en compromiso social, político y ético. Se centra en la contribución al desarrollo económico y social, y asegurar la igualdad de oportunidades.

El PEDI desde el punto de vista curricular señala que debe proveer de competencias sólidas a la población presente y futura, al contribuir en la formación de “ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia impulsando nuevos modelos de desarrollo social y ambientalmente

sustentables” (PEDI, 2011, p.12). Eso a través de una formación interdisciplinar que procuren profesionales integrales, con capacidades de innovación científica y tecnológica necesarios para el **desarrollo “sostenible”**, que además sean críticos y creativos, entre otros, con valores de responsabilidad y respeto. En ese sentido declara directamente el compromiso con el **desarrollo sustentable** y en el progreso con respecto al alcance de metas consensuadas internacionalmente, tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y Educación Para Todos (EPT).

El PEDI representa un documento orientador de las acciones para cumplir las metas trazadas, manteniendo una característica de flexibilidad y dinamismo para atender las realidades del entorno de manera oportuna y articulada entre todos los actores institucionales y con los del contexto donde se encuentran, lo cual requiere de la propia transformación institucional en eso de su cultura organizacional.

Se plantean cuatro ejes de acción prioritarios: I. Gestión de conocimiento; II. Desarrollo sustentable; III. Integración institucional; y IV. Construcción de ciudadanía; los cuales bien se pueden relacionar con la gestión ambiental institucional. Con relación a la gestión del conocimiento se plantea entre los objetivos la “evaluación y apoyo de los cambios curriculares y planes de mejora institucional relacionados con la docencia” (UNNE; 2011, p.53) con participación activa de todos los actores institucionales. Esta declaración, según Hidalgo (2016) representa un asunto que es base fundamental para promover la ambientalización curricular.

En la misma acción prioritaria se plantea el fortalecimiento de redes en la función de investigación que permita dar la “necesaria solución para el desarrollo de la región, transfiriendo los conocimientos en razón del valor social de los mismos” (PEDI, 2011, p.54). Sus funciones sustantivas se declaran en compromiso con el eje del Desarrollo Sustentable con un enfoque territorial y visión integradora. La contribución con pertinencia sería sustentada en identificar los problemas y demandas de la sociedad, se conecta a todos los actores y sectores de la sociedad. Entre los objetivos se propone la “Implementación de contenidos curriculares que contemplen la sustentabilidad del medio” (PEDI, 2011, p.56).

En la gestión institucional se plantea varios objetivos de los procesos internos para la transformación, entre ellos la “modernización de la infraestructura y servicios.

Establecimiento de políticas y normativas tendientes a reducir el riesgo, proteger la vida y preservar la integridad psicofísica” (PEDI, 2011, p.57) de los miembros de la comunidad universitaria. Son declaraciones que se relacionan con la búsqueda de calidad de vida en un sentido integral que requiere del campo de la EA que no queda vinculado de manera explícita.

Se plantea la construcción de ciudadanía a través de espacios de aprendizaje donde se manifieste el sentido ético y de sensibilidad social, y practique la educación en valores. Es la contribución de la universidad para propiciar “un desarrollo justo, equitativo y sostenible” a través de un “debate crítico y amplio” que promueva “procesos de interculturalidad, aprendizaje e intercambio en un contexto de posiciones, historias e intereses diversos” (PEDI, 2011, p.58). También, declaran cumplir con un rol importante para alcanzar “políticas públicas para el desarrollo sustentable, el fortalecimiento de las identidades culturales, la cohesión social, la lucha contra la pobreza, la promoción de una cultura de paz y la educación en valores” (p.59).

Aun cuando en las políticas no es mencionada la EA, en las declaraciones curriculares para la formación profesional se señalan principios fundamentales que dialogan con la educación ambiental crítica (EAC). Una EAC que puede ser presentada a la comunidad académica en función a la formación de profesionales críticos e integrales con ayuda de la interdisciplinariedad. En la idea de apuntar a seres con capacidades científicas y tecnológicas innovadoras desde la creatividad en sus áreas de formación profesional.

En el PEDI se evidencia el uso indiferente de conceptos, tal es el caso de sustentabilidad, desarrollo sostenible y desarrollo sustentable, que requieren ser discutidos y profundizados en la academia, principalmente por su trasfondos epistémicos. A pesar de los avances declaratorios para la gestión, aún es necesaria construir una posición epistémica institucional sobre ambiente y sostenibilidad con un sentido participativo para la acción universitaria.

Acciones ambientales en la UNNE

La universidad como centro de conocimiento, en la cual se desarrolla la formación de profesionales, enfrenta el compromiso con la sociedad y ante sí mismos para mejorar su

entorno. En este sentido la incorporación de lo ambiental y el enfoque de sostenibilidad requiere de un abordaje interdisciplinario que motive a la producción científica, tecnológica y humanista a través de las diferentes funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

Al referirse sobre esa trilogía, Hidalgo (2020) entrelaza la necesidad de educadores con una praxis ambiental que requiere

Esforzarse en ser un investigador interesado en las realidades socio culturales y ecológicas que le permitan entender el ambiente donde se actúa, y trasciende. Igualmente importante es la participación en los procesos de transformación social, que permite relacionar a las instituciones educativas con los territorios. Es conjugar de manera natural las funciones docentes, a través de la trilogía docencia, investigación y extensión en un sentido humano transgeneracional (HIDALGO, 2020, p. 7-8).

Para presentar una idea de las acciones que se desenvuelven en la UNNE, se sustentó con el Proyecto de Investigación denominado “La inclusión de la dimensión ambiental y patrimonial en los Planes de Estudio de carreras de grado y posgrado, en los Proyectos de Investigación y Extensión, de Universidades Nacionales del NEA” que abarcó el periodo 2009-2019. Es un proyecto, el cual estará vigente hasta el año 2022, desarrollado entre docentes investigadores y alumnos de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura – FADYCC y el Centro de Gestión Ambiental y Ecología – CEGAE de la UNNE.

Docencia:

En la función de docencia se logró identificar cómo viene trabajando la universidad en materia ambiental. La UNNE declara su compromiso con el desarrollo de competencias profesionales, investigativas y de servicio social en los futuros profesionales. Además, concordante con la educación ambiental crítica que plantea la necesidad de alcanzar profesionales con capacidad crítica que les permita responder con soluciones contextualizadas a las exigencias presentadas a nivel local con una visión planetaria. En el ENEA (2018) se habla del posicionamiento crítico de la EA acompañado de un posicionamiento político y reflexivo frente al modelo de desarrollo dominante.

En el trabajo de Sudar y Peralta (2020) se presentan datos vinculados sobre la inclusión de la Dimensión Ambiental (DA) en los Planes de Estudios de las ofertas de grado de la UNNE, que cuenta con un total de 65 carreras. Dichas carreras se distribuyen en 51 ofertas de grado y 14 de pregrados (tecnicaturas) que son ofertadas por 11 Unidades Académicas y 1 instituto, de las cuales 20 carreras se vinculan con la DA, 17 corresponden a nivel de grado (Tabla 1) y 3 en pregrado.

Tabla 1. Total de ofertas académicas de Grado y Pregrado vinculadas al tema ambiental

FACULTADES	GRADO	DISCIPLINAS
1. Arquitectura	1. Arquitectura	Educación Ambiental (Optativa)
2. Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura	2. Lic. En Gestión y Desarrollo Cultural	Ambiente y Territorio en Argentina y el NEA (Obligatoria)
	3. Lic. En Turismo	Territorio en Argentina y el NEA (Obligatoria)
3. Facultad de Ciencias Agrarias	4. Ing. Agronómica	Recursos naturales (Obligatoria)
	5. Ing. Industrial	Ingeniería ambiental (Obligatorio)
4. Facultad de Ciencias Exactas	6. Prof. En Ciencias Químicas y del Ambiente	Ecología y Medio Ambiente (Obligatoria)
5. Veterinarias	7. Ciencias Veterinarias	Zoología y Ecología (Obligatoria)
6. Medicina	8. Lic. en Kinesiología y Fisiatría	Educación Ambiental (Optativa)
7. Derecho Ciencias Sociales y Políticas	9. Abogacía	Derecho agrario y ambiental (Obligatoria)
8. Humanidades	10. Lic. En Geografía	Educación Ambiental (Optativa)

	11. Prof. En Geografía	Educación Ambiental (Optativa)
	12. Prof. En Historia	Educación Ambiental (Optativa)
	13. Lic. En Historia	Educación Ambiental (Optativa)
9. Ingeniería	14. Ing. Civil	Educación Ambiental (Optativa)
	15. Ing. Electromecánica	Inclusión de la Dimensión Ambiental en algunas disciplinas
	16. Ing. Mecánica	Inclusión de la Dimensión Ambiental en algunas disciplinas
	17. Lic. En Gestión Ambiental	Educación Ambiental y Participación Social (Obligatoria)

Fuente: Elaboración propia

En nueve de las Unidades Académicas de la UNNE se dictan carreras que abordan en sus Planes de Estudios temas ambientales: Facultad de Arquitectura, Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias Exactas, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Facultad de Veterinaria, Facultad de Medicina, Facultad de Humanidades, y Facultad de Ingeniería. La disciplina de EA es la más ofertada, la cual tiene, según su programa, un enfoque integral contextualizado, es solo ofertada en 7 carreras de manera obligatoria y en otras de manera optativa. Según la metodología de cuantificación de la ambientalización curricular, Hidalgo (2021) muestra el poco peso que puede tener una sola disciplina en la malla curricular y lo poco significativo de las disciplinas optativas, acciones que no destacan el sentido de transversalidad para dar continuidad en el proceso de formación y sensibilización ambiental.

Entre los resultados preliminares del proyecto antes citado, Sudar y Peralta (2020) muestran que en dichos planes, la epistemología ambiental que predomina es la mirada “naturalista” o “ecologista” (ESCHENHAGEN-DURAN, 2007). Esto sigue fortaleciendo la idea de que en los documentos declarativos de la UNNE es necesario definir un marco epistémico en el impulso de la dimensión ambiental, la sostenibilidad y la propia EA.

Al relacionar estos conflictos epistémicos con el ENEA (2018) encontramos que en el propio marco nacional de la EA formal para las universidades se establece en los objetivos del Plan

1. Incorporar la **educación ambiental** con un carácter interdisciplinario y transversal en los **diseños curriculares** de todos los niveles del sistema educativo.
- 3.- Introducir la **dimensión ambiental** con un carácter interdisciplinario, en las carreras de **formación docente**.
- 4.- **Incorporar la sustentabilidad** en la **formación profesional** de nivel terciario y universitario (ENEA, 2018, p. 46).

Es necesario pensar el camino para avanzar en esos objetivos de la EA en Argentina fortalecidos con la Ley promulgada, porque aún en la UNNE no se logra la presencia de la DA en todos las carreras, y donde existe aún no se presenta de manera transversal. La UNNE necesita realizar esfuerzos en la formación ambiental continua de los docentes para avanzar en los campos curriculares y formación de los futuros profesionales, así como en las otras funciones sustantivas institucionales, así como en las investigaciones que contribuyen al desarrollo del propio campo de la EA.

Investigación:

Para este análisis se hace referencia al trabajo que vienen realizando Sudar y Peralta (2020), quienes usaron los proyectos de investigación acreditados por la Secretaria General de Ciencia y Técnica desde el periodo 2009 hasta el 2019 con temas vinculados a educación ambiental, desarrollo sostenible, sustentabilidad, ecología y ambiente. En la Tabla 2 se logra visualizar que de un total de 1.073 proyectos de investigación acreditados desde 2009 hasta el año 2020, 51 proyectos (representan el 4,75%) se aproximan al campo ambiental. Para la selección se consideraron los títulos de los proyectos distribuidos en diferentes unidades académicas y centros de investigación y gestión vinculados a la UNNE.

Los temas más evidenciados en los proyectos de los equipos de investigación rondan en (ordenados desde mayor a menor número de proyectos): 1) Ecología y biodiversidad; 2) Protección, reserva y cuidado ambiental; 3) Contaminación ambiental; 4) Manejo y gestión ambiental; 5) Tecnologías sustentables; 6) Diagnósticos urbanos ambientales; 7) Ordenamiento territorial; 8) Políticas y legislación ambiental; 9) Evaluación

ambiental; y 10) Dimensión ambiental. Muchos de los temas resultan coincidentes con los Ejes de transformación desde la educación ambiental estipulados en el ENEA (2018).

Los proyectos de investigación están más presentes en la facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura (FACENA) en la cual vienen trabajando los temas enumerados del 1 al 5. En las otras facultades que mostraron presencia se encuentra la de Arquitectura y Urbanismo, y de Ingeniería con mayor resalte en los temas del punto 6 al 7. Por último la facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas con el tema 8; y centros dependientes de la UNNE, como el Centro de Gestión Ambiental y Ecología (CEGAE) y aquellos vinculados como Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL) con trabajos en los temas 9 y 10. De manera resaltante se evidencia que CECOAL trabaja de manera colectiva con FACENA en los temas del 1 al 5.

Tabla 2: Total de Proyectos de Investigación (PI) acreditados por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE

Años de inicio	Cantidad de PI Total	Cantidad de PI Dimensión Ambiental (DA)
2009	120	12
2010	115	1
2011	46	3
2012	107	2
2013	83	9
2014	81	2
2015	73	11
2016	76	0
2017	113	5
2018	102	2
2019	113	4
2020	44	1

Total	1073	51
--------------	-------------	-----------

Fuente: Elaboración propia

Estos trabajos en la UNNE representan una fortaleza para profundizar en las concepciones de la EA que promuevan análisis críticos y como base para propiciar el trabajo interdisciplinar. Este histórico de acciones sería la base para la creación de líneas de investigación en EA (ENEA, 2018).

Sin embargo, hasta ahí, ninguno de los proyectos de investigación explicita la EA como campo de estudio. En el documento sobre gestión en la UNNE (2021) entre los logros se resalta el proyecto de investigación denominado “La inclusión de la dimensión ambiental y patrimonial en los Planes de Estudio de carreras de grado y posgrado, en los Proyectos de Investigación y Extensión, de Universidades Nacionales del NEA”, una puerta para fortalecer la EA en la institución.

Medina Arboleda y Páramo (2014) en un análisis bibliométrico de la investigación en EA en América Latina concluyen que a pesar del auge de este campo en la región son pocos los artículos que profundicen la efectividad de las acciones. Los proyectos generalmente son bien justificados y metodológicamente explicados sin sistematizaciones posteriores que evidencian transformaciones en las personas. Un asunto coincidente con los resultados de González Gaudiano y Lorenzetti (2010) quienes resaltan que son pocos los intentos que se han hecho por conocer qué se está haciendo en el área de investigación en el campo de la EA.

Extensión:

Una de las líneas de extensión que se viene trabajando hace más de diez años es a través del Programa “La Universidad en Medio” que depende de la Secretaría General de Extensión Universitaria de la UNNE. Desde el 2009 hasta el año 2019 un total de 840 trabajos presentados al Programa para financiamiento, de los cuales 123 se vinculan a temas ambientales, se muestran en Tabla 3.

Tabla 3: Total de proyectos financiados desde la Secretaría General de Extensión Universitaria. Programa la UNNE en el Medio (periodo 2009-2019)

Años (convocatoria)	Total de proyectos presentados (con financiamiento)	Total de Proyectos Dimensión Ambiental (DA)
2009	75	11
2010	80	10
2011	79	11
2012	76	12
2013	88	15
2014	97	15
2015	99	13
2016	88	13
2017	86	12
2018	90	7
2019	90	4
Total:	948	123

Fuente: Elaboración propia

Los temas que más se vienen trabajando (se mencionan de mayor a menor jerarquía): Residuos Sólidos Urbanos (RSU), Reciclaje, Compost; Energías alternativas; Recuperación de espacios verdes; Indicadores ambientales; Ambiente y sociedad; Agroecología; Desarrollo sustentable; Problemas y conflictos ambientales; Educación ambiental, Buenas prácticas ambientales y el Impacto ambiental.

Las facultades que más participan en este tipo de proyectos de extensión vinculados a lo ambiental son la Facultad de Ciencias Agrarias, FACENA, Ingeniería, Humanidades, Arquitectura y Urbanismo, CEGAE, Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, FADYCC.

Los datos presentados en la Tabla 3 nos muestran los proyectos que fueron acreditados y con financiamiento, proyectos que se han visto en un proceso de disminución en los años 2018 y 2019. La explicación a este hecho no fue profundizada, pero se podría entender por la falta de valoración de la extensión entre las funciones sustantivas de la universidad.

Estos resultados nos refieren el foco naturalista y de activismo ambiental vinculado prioritariamente a la gestión ambiental, lo cual debe ser traspasado por el enfoque integral en las interacciones sociedad-naturaleza. La extensión resulta como respuesta al eje estratégico II que se refiere al desarrollo sustentable (UNNE, 2011) que pretende avanzar en la efectiva articulación con el medio socio-territorial, donde sería posible innovar en el campo de la EA. Sin embargo, los datos que muestra el informe de gestión de la UNNE (2021) reflejan la poca participación de docentes en los proyectos de extensión, por ser prioritaria la docencia y la investigación.

Desafíos de la UNNE para lograr los propósitos de una educación ambiental superior crítica y transformadora

Se apreció que el propósito para la inclusión de la Educación Ambiental en la UNNE se viene desarrollando hace más de una década. Este propósito se observa en un discurso en compromiso con la sostenibilidad que queda expuesto en el Diagnóstico de Ambientalización Curricular (2007), en el PEDI 2012-2020 (UNNE, 2011), y en el Informe de la tercera autoevaluación institucional de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE, 2021).

Sin embargo, la EA aún no tiene un posicionamiento discursivo que exprese su trasfondo epistémico crítico y transformador. Estos resultados dejan en evidencia la importancia de constituir un espacio para la discusión epistémica de terminologías que

hacen al campo de la EAS, como la concepción de sustentabilidad y desarrollo sostenible o sustentable para dar fuerza al trabajo que vienen realizando algunos actores institucionales.

La UNNE en sus diversas funciones sustantivas, como es en la docencia, se observó que si bien se ha avanzado en la creación de disciplinas (obligatorias/optativas), y diferencialmente de EA en varios cursos, sigue estando ausente el enfoque transversal, crítico, transformador e integral. Un enfoque hoy fortalecido por la aprobación de la Ley de Educación Ambiental Integral (LEAI 27621, 2021) para consolidar el campo de la EA en la formación de grado de los futuros profesionales en la Argentina. En este sentido la UNNE cuenta con un grupo de docentes que viene impulsando la ambientalización curricular que representa una fortaleza para avanzar en la transversalización en un sentido interdisciplinar e integral en las carreras y cursos que se ofertan en la institución.

Considerando las líneas de investigación de la UNNE, las cuales se expresan como áreas disciplinares relacionadas a carreras y cursos específicos de la institución, es necesario proponer y aprobar un “área disciplinar” para consolidar el campo de la EA y la temática de la sostenibilidad. Estas líneas de investigación de la UNNE, permitirán avanzar con más fuerza en temas relevantes que contextualizan los problemas locales y regionales, e incluso de la propia institución en la temática ambiental. Sería una oportunidad para fortalecer los proyectos de investigación acreditados; así como de los futuros investigadores desde la formación de grado; y dar pertinencia a la trilogía de docencia - investigación - extensión.

La extensión en la UNNE se encuentra más relacionado con políticas de gestión que con la función sustantiva de docencia, en los avances que se han tenido aún falta vinculación con las políticas institucionales y con la educación ambiental. Al reconocer la importancia de la extensión para la actuación pertinente de la institución en el eje del desarrollo sostenible, es importante incentivar la participación de los docentes en proyectos que se vinculen a la EA. El gran desafío es la revalorización de la extensión en las políticas institucionales que permitan avanzar en el sentido de su importancia para conocer las realidades ambientales y abordarlas desde las funciones sustantivas universitarias.

En cuanto a las facultades e institutos que vienen siendo tendencias en ejes temáticos vinculados a lo ambiental, predominan más las del campo de las ciencias naturales

que del social. Y esto también es un aspecto que llama la atención para poner en discusión el posicionamiento que deben tener las ciencias sociales en materia de EA (MAYA, 2013).

En este sentido hay que fortalecer la gestión, investigación y extensión universitaria para lograr esos cambios integrales y de ambientalización curricular que ameritan del campo de la EAS.

El compromiso de la UNNE en materia de EA se manifiesta explícitamente a partir de la toma de decisiones políticas, tiene sus inicios desde la formación de grado que invita a reflexionar la imperiosa necesidad de consolidarla como aquel campo que alcance a toda la comunidad universitaria. En la función de investigación es necesario alcanzar la pertinencia socioambiental y desde la extensión lograr el impacto de la EA en aquellos territorios donde la universidad hace vida activa en un marco de mayor coherencia discursiva dentro de las políticas institucionales y regionales.

Referencias

BASTERRA, N. I *et al.* **Diagnóstico del grado de Ambientalización Curricular en las diferentes unidades de la UNNE.** Universidad Nacional del Nordeste. Centro de Gestión Ambiental y Ecología. Eudene, Chaco. 2007.

BUENOS AIRES, ARGENTINA. [Congreso de la Nación Argentina]. **Ley Yolanda 27592**, 2020.

BUENOS AIRES, ARGENTINA. [Congreso de la Nación Argentina]. **Ley de Educación Ambiental integral 27621**, 2021.

COSTA, C. A.; LOUREIRO, C. Perspectivas Interdisciplinares à l de Paulo Freire: contribuições político-pedagógicas para a educação ambiental crítica. **Revista Katálysis**, Santa Catarina, Brasil, v. 20, núm. 1, enero-abril, 2017, p. 111-121. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1796/179650085012.pdf>. Acceso: 22 de diciembre de 2021.

GONZÁLEZ GAUDIANO, E.; LORENZETTI, L. Atisbando el estado del conocimiento de la investigación en educación ambiental en América Latina. **Revista Sustentabilidad(es)**. UNAD, Chile, Núm. 3, agosto 2010. Disponible en: <http://www.sustentabilidades.usach.cl/sites/sustentable/files/paginas/03-05.pdf> Acceso: 15 de diciembre de 2021.

GONZÁLEZ GAUDIANO, E.; MEIRA CARTEA, P.; MARTINEZ FERNANDEZ, C. Sustentabilidad y Universidad: retos, ritos y posibles rutas. **Revista de la Educación Superior**, v. xl iv (3); no.

175, p. 69-93, julio-septiembre 2015. Disponible en:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v44n175/v44n175a4.pdf>. Acceso: 14 de diciembre de 2021.

HIDALGO, C. **Posibilidades para la ambientalización de la Educación Superior en América Latina: propuestas teóricas y experiencias**. Capítulo I Transformación de la praxis educativa ambiental en la docencia universitaria. En: ESCHENHAGEN, DURÁN, M. L., Y LÓPEZ PÉREZ, F. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad de Medellín. 2016.

HIDALGO, C. Investigación y extensión funciones académicas fundamentales en la formación ambiental de los docentes. **Revista Latinoamericana de Estudios en Cultura y Sociedad**. Brasil, v. 6, p. 1-14, octubre/2020. Disponible en:
<https://periodicos.claec.org/index.php/relacult/article/view/1871/1281>. Acceso: 15 de diciembre de 2021.

HIDALGO, C. Actores metodológicos para la ambientalización del currículo universitario. **Revista contemporánea de educación**. Brasil, v. 25, no. 35, p. 181-209, junio/abril 2021. Disponible en: <https://revistas.ufrj.br/index.php/rce/article/view/42758>. Acceso: 15 de diciembre de 2021.

ENEA. **Estrategia Nacional de Educación Ambiental**. 2018. Disponible en:
<https://www.sib.gob.ar/portal/wp-content/uploads/2019/05/ENEA-Estrategia-Nacional-de-Educaci%C3%B3n-Ambiental.pdf>. Acceso: 4 de septiembre de 2021.

ESCHENHAGEN DURÁN, M. L. La educación ambiental superior en América Latina: una evaluación de la oferta de posgrados ambientales. **Revista Theomai**, Buenos Aires, no. 16, p. 87-107, segundo semestre 2007. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/pdf/124/12401608.pdf>. Acceso el 2 de noviembre de 2021.

ESCHENHAGEN DURÁN, M. L. **Propuestas teóricas para la ambientalización de la educación superior**. Capítulo I Posibilidades para la ambientalización de la Educación Superior en América Latina: propuestas teóricas y experiencias. En: ESCHENHAGEN, DURÁN, M. L., Y LÓPEZ PÉREZ, F. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad de Medellín. 2016.

ESCHENHAGEN DURÁN, M. L. **Repensar la educación ambiental superior: puntos de partida desde los caminos del saber ambiental**. Medellín, Colombia. Universidad Pontificia Bolivariana. 2018.

LEFF, Enrique. **Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder**. Madrid, España. Siglo XXI. 2010.

LIPMAN, M. **El pensamiento crítico: ¿qué puede ser?** (Traducción Diego Antonio Pineda) En Itinerario Educativo Nos. 28-29-30. (205-216) Universidad de San Buenaventura sede Bogotá D.C, Colombia. 1997.

LOUREIRO, C. **Trajetórias e fundamentos da educação ambiental**. 4. ed. São Paulo: Cortez Editora, 2012.

MAYA, A. A. **El reto de la vida**. Una introducción al estudio del medio ambiente. Bogotá, 2013. Libro electrónico. Disponible en: https://rds.org.co/apc-aa-files/ba03645a7c069b5ed406f13122a61c07/el_reto_de_la_vida.pdf Acceso: 1 de diciembre de 2021.

MEDINA ARBOLEDA, I. F.; PÁRAMO, P. La investigación en educación ambiental en América Latina: un análisis bibliométrico. **Revista Colombiana de Educación**. Enero-junio/2014. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4136/413635257003.pdf>. Acceso: 1 de diciembre de 2021.

MONROY, P. C.; CASTRILLÓN, W.; DAZA, D. Revisión de modelos de gestión ambiental en instituciones de educación superior. **Revista Científica**. Universidad Distrital Francisco de Caldas, Bogotá-Colombia, no. 24, p. 41-51, marzo/2016. Disponible en: <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/revcie/article/view/10138/11429>. Acceso: 22 de diciembre de 2021.

OCHOA, O. **La cultura ambiental para la gestión de universidades sostenibles** Caso: Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Tesis doctoral orientada por la Dra. Carelia Hidalgo López en el Doctorado de Ambiente y Desarrollo en la UNELLEZ, Cojedes Venezuela. 2017.

PERALTA, E. **Las representaciones sociales de los problemas ambientales de la provincia del Chaco**: el caso de la Cátedra Optativa de Educación Ambiental de la Universidad Nacional del Nordeste. Tesis de Maestría. Argentina, Mayo 2018. Disponible en: <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1942>. Acceso 3 de julio de 2021.

RISU. **Definición de indicadores para la evaluación de las políticas de sustentabilidad en Universidades Latinoamericanas**. 2014. Disponible en: <https://digi.usac.edu.gt/edigi/pdf/digital-02.pdf>. Acceso: 14 de diciembre de 2021.

SUDAR, L., PERALTA, E. Abordajes del Currículum desde la inclusión de la dimensión ambiental en ofertas académicas en la Universidad Nacional del Nordeste. **Revista del Instituto de Investigaciones en Educación (RIIE) Facultad de Humanidades UNNE**. Argentina, Año 11. N° 14, p. 39-55, diciembre de 2020. Disponible en: <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/riie/article/view/4642>. Acceso: 22 de diciembre de 2021.

UNESCO. **Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental**. Tbilissi 1977.
Disponível em: <https://www.minam.gob.pe/cidea7/documentos/Declaracion-de-Tbilisi-1977.pdf>. Acesso: 14 ene. 2022.

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional del Nordeste.
Aprobado por **Resolución Nº 1005/12 CS**. 2011.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. **Informe de la tercera autoevaluación institucional de la Universidad Nacional del Nordeste**. 248 p. 2021.

VEGA, L. **Gestión Ambiental Sistémica**: Un nuevo enfoque funcional y organizacional para el fortalecimiento de la gestión ambiental pública, empresarial y ciudadana en el ámbito estatal. SIGMA Ltda. Ingeniería y Gestión Ambiental. Colombia. 2001.

Submetido em: 09-02-2022

Publicado em: 17-06-2022